



Reglamento / guía del atleta

1. Inka Challenge es una carrera clasificatoria para el OCR World Championship - Para clasificar al OCRWC, **únicamente serán considerados los tiempos de los atletas que hayan realizado el 100% de los obstáculos.**
2. Inka Challenge utiliza un sistema de penalidad por Brazalete:
 - a. Si un atleta falla un obstáculo, tendrá permitido volverlo a intentar las veces que considere necesario, siempre que no bloquee u obstaculice el paso para los atletas que intentarán por primera vez el obstáculo. Se debe considerar que en ciertos obstáculos habrá carriles dedicados para los reintentos (de haber cola, debe reintentar colocándose al final de la cola)
 - b. Si un atleta no puede completar un obstáculo, será forzado a entregar su brazalete al juez del obstáculo (el juez cortará el brazalete del atleta). **Negarse a entregar el brazalete tendrá como resultado inmediato la descalificación del atleta.**
 - c. Los atletas que hayan perdido o entregado su brazalete, podrán continuar corriendo y serán considerados “conquistadores” al terminar y tendrán un tiempo de carrera, pero no serán considerados para el podio ni para la clasificación al OCRWC.
 - d. Únicamente los atletas que terminen la carrera habiendo realizado el 100% de los obstáculos y, por lo tanto, mantengan su brazalete serán designados como “Atleta Invicto”
3. Inka Challenge dispone de dos categorías, al margen de las distancias, ambas clasificatorias:
 - a. **Categoría por rango de edad o abierta:**
 - i. Posibilidad de clasificar al OCRWC para poder participar de la categoría Open (Age Group) – los 10 mejores hombres y mujeres de cada rango de edad, que hayan completado satisfactoriamente el 100% de los obstáculos.
 - ii. No se tiene podio, premiación, ni trofeo
 - iii. No se tiene horario especial ni horda reducida (el horario es según el orden de compra – disponibilidad de horarios – y la horda es de 150 personas como máximo).
 - iv. Se aplican las reglas generales.
 - b. **Categoría Élite:**
 - i. La posibilidad de clasificar al OCRWC para poder participar de la categoría Elite/Pro – solo los 5 mejores hombres y mujeres sin importar rango de edad, que hayan completado satisfactoriamente el 100% de los obstáculos.
 - ii. La posibilidad de tener un podio y con ello una premiación.
 - iii. Horario especial y horda reducida (la horda élite es de 90 personas como máximo)
 - iv. Se aplican las reglas generales y se adiciona la siguiente: de no completar un obstáculo y, por lo tanto, haber entregado el brazalete, pierde la posibilidad de clasificar al OCRWC y no será designado como “Atleta Invicto”.

Reglas Generales

1. Los Atletas deben tener 16 años cumplidos como mínimo el día de la carrera:
 - i) Los menores de edad (16 y 17 años), deberán estar presentes con su apoderado el mismo día del evento, ya que se necesita la firma presencial de ambos (participante y apoderado). En caso no estén ambos el día del evento, no se le podrá hacer entrega del Kit de Competidor, por lo que no podrá participar de la carrera.
2. Los atletas deben cumplir con todas las reglas establecidas por los administradores y oficiales de la carrera.
3. Es responsabilidad de cada atleta saber y entender cada una de las reglas del evento y las reglas específicas de cada obstáculo, en caso de no entender alguna de las reglas específicas se debe acudir al director de Carrera o juez del obstáculo antes de intentar completarlo.
4. Se requiere que los atletas se presenten a la línea de salida de la carrera con 10 minutos de anticipación a su partida. Deben contar con su vincha de numeración, chip debidamente asegurado y brazalete colocado.
5. La competencia es controlada por un chip para monitorear el tiempo de los atletas. Al respecto, se debe tener en cuenta lo siguiente:
 - a. Los atletas TIENEN que iniciar en el horario de partida en la que se registraron.
 - b. Los horarios de partida tienen capacidad limitada. El atleta podrá solicitar cambio de horario, **solo en el caso de haber perdido su horda de salida**; es decir, podrá solicitar correr en una horda posterior a la suya, mas no en una anterior. **El cambio de horario dependerá de la disponibilidad del mismo**. De no haber disponibilidad de horarios, el atleta habrá perdido su oportunidad de participar sin lugar a devolución ni reclamo.
 - c. La organización se reserva el derecho de efectuar modificaciones al horario de partida de cada atleta.
 - d. En caso de perder el chip, el atleta deberá informar inmediatamente al personal de Inka Challenge sobre la pérdida del chip al momento de cruzar la meta. Es responsabilidad del atleta asegurarse de que el chip esté firmemente sujeto y en contacto con todos los puntos de control en el recorrido. Los tiempos de chips faltantes estarán sujetos a una revisión, lo que dará como resultado que los atletas sean considerados para la descalificación, a discreción del director de la Carrera.
6. Antes de que los resultados se consideren definitivos, se completará una revisión de las cámaras. Los resultados finales no pueden publicarse en el sitio de inmediato, en espera de una revisión oficial.
7. El tiempo de los equipos será dado por el tiempo del último atleta integrante del equipo en cruzar la meta.
8. El atleta será DESCALIFICADO de la carrera por cualquiera de los siguientes motivos:
 - i) Incumplimiento:
 - No seguir la ruta del circuito o cortar camino. - Es responsabilidad del atleta mantenerse en el recorrido. Cualquier Competidor que intencionalmente o accidentalmente se encuentre

“fuera de recorrido” y no pueda regresar “dentro de recorrido” en el mismo lugar donde se declaró “Fuera de recorrido” será descalificado.

- No cumplir con entregar su brazalete al juez del obstáculo en caso no haber podido superarlo satisfactoriamente. - Si un atleta falla un obstáculo, tendrá permitido volverlo a intentar las veces que considere necesario.
- Evitar o pasar alrededor de los obstáculos. - Cada obstáculo debe completarse en la secuencia del recorrido para que pueda continuar en competencia. Si un atleta desea retirarse de la carrera, debe regresar a la carpa de resultados sin interferir con otros atletas, e informar al personal de resultados sobre su retiro.

ii) Contacto físico intencional:

- El contacto físico entre atletas es inevitable. Es responsabilidad de cada atleta no interferir con el esfuerzo de otro atleta. Incluso accidentes no intencionales podrían dar lugar a un castigo o el retiro del atleta de la competencia dependiendo de la gravedad del accidente.

iii) Mala Conducta:

- Inka Challenge tiene una política de Tolerancia CERO. Todo tipo de mala conducta como burla, insulto, intimidación o humillación. Cualquiera de las anteriores dará lugar al retiro y descalificación del competidor.

9. Tanto los atletas lentos como los rápidos deberán mostrar respeto mutuo: los atletas más rápidos deberán pasar por la izquierda sin interferir con los atletas más lentos.
10. Se espera una conducta deportiva de todos los atletas, en todo momento, en todas las áreas del evento y la competencia. 'Conducta antideportiva' es motivo de expulsión del evento, expulsión por un año y / o expulsión de por vida de eventos futuros, dependiendo de la gravedad, y a la sola discreción de los oficiales de la carrera.
11. En caso algún atleta se percate del riesgo o peligro de la integridad física de otro atleta, este deberá avisar inmediatamente a personal de Inka Challenge. Bajo ninguna circunstancia deberá continuar con la carrera hasta que el atleta este fuera de peligro o se encuentre seguro.
12. Al cruzar la meta, los atletas que hayan completado el 100% de los obstáculos y, por lo tanto, hayan retenido el brazalete de penalidad, deben dirigirse al área claramente marcada como “Invito”. Ahí se les tomará una foto para verificar y documentar el logro conseguido por el atleta.
 - a. Ningún atleta que no cuente con su brazalete podrá dirigirse a esta zona.
 - b. Si un atleta no se dirige a esta zona, podría invalidar sus resultados y no podrá ser designado como "Atleta Invicto".
13. No se permite la asistencia de No atletas en el recorrido. Los atletas no pueden recibir equipo, agua o comida en el recorrido de la carrera a menos que la organización los entregue únicamente en el recorrido y estén disponibles para todos los atletas. No hay penalización por interactuar verbalmente con el personal médico; sin embargo, cualquier forma de tratamiento físico por parte del personal médico (incluyendo, pero no limitado a: oxígeno, agua o evaluación física) dará lugar a la descalificación inmediata.
14. Se contará con estaciones de hidratación a lo largo del circuito. Sin embargo, está autorizado el uso de mochilas de agua.

15. No se permite el paso de espectadores dentro del circuito. Se considera espectadores a todos los participantes que ya completaron el recorrido. Tener una persona que marque el ritmo a un atleta (se entiende por marcar el ritmo como tener a otra persona dentro del circuito corriendo al lado o delante) está estrictamente prohibido.
16. Los atletas que deseen podrán correr la carrera con una GoPro o su celular, pero **no podrán hacerlo con cámaras profesionales ni drones**.
17. Está terminantemente prohibido arrojar botellas o desperdicios en el circuito. Se estarán colocando bolsas de basura junto a los puntos de hidratación. En caso se encuentre a un competidor arrojando cualquier tipo de desperdicio o basura fuera de los contenedores de basura, el competidor será descalificado y retirado del circuito. Inka Challenge toma en serio la seguridad de los participantes, así como el cuidado del medio ambiente.
18. Es obligatorio presentar la entrada, física o virtual, ya sea de atleta o de espectador, para poder ingresar al evento.
19. Una vez registrada la entrada, esta es NO transferible y es NO reembolsable.
20. Es responsabilidad del atleta realizar su respectivo registro antes de la fecha del cierre de registros (6 días previos a la carrera elegida):
 - i. En caso efectuar la compra vía internet, mediante la página web www.inkachallenge.pe, el corredor está automáticamente registrado.
 - ii. En caso efectuar la compra física o ganar un código mediante una promoción, deberán ingresar a la página web www.inkachallenge.pe e ingresar su código en la sección de registro.
21. Si el atleta que ya está registrado para una carrera, por lesión o motivo de fuerza mayor, no podrá correr la carrera en la que está registrado, podrá reservar su cupo para la siguiente edición siempre que se haya avisado a la organización, enviado un correo a registros@inkachallenge.pe, como máximo hasta 1 día antes de la carrera. El costo por la reserva es de S/. 30 y deberá ser cancelado como máximo 5 días posteriores efectuado el aviso mediante correo. De no haber cancelado, a pesar de haber realizado el aviso con el respectivo correo, se perderá el cupo (la entrada perderá validez).
22. No se aceptan animales de ninguna índole.
23. No se permitirá el ingreso de personas en estado etílico o con signos de haber consumido sustancias ilegales.
24. No está permitido ingresar al evento con coolers, drones o armas que atenten contra la seguridad de los participantes. Se retirará del evento a las personas que no respeten estas disposiciones e incluso se podrá prohibir el ingreso a futuras carreras dependiendo de la gravedad del caso.
25. La organización se reserva el derecho de admisión al evento.
26. De ser descalificado un atleta, la organización decidirá el tiempo de suspensión que afrontará el atleta para los futuros eventos.